



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

CONVOCATORIA A PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

Señores/as:

1. LEONARDO CAMACES MURILLO
2. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
3. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA
4. ASIER DIEZ PATERNAIN
5. CRISTINA SANTAMARÍA BARBARIN
6. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES
7. IÑAKI GARCÍA JIMÉNEZ
8. MARIBEL CIORDIA VARGAS
9. VERÓNICA CIORDIA VARGAS
10. OLATZ SANZ CIORDIA
11. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

Don Leonardo Camaces Murillo, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Ayegui / Aiegi, CONVOCA A VD. como miembro que es de la Corporación Municipal, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, en PRIMERA CONVOCATORIA. La sesión se celebrará en la **CASA CONSISTORIAL** de Ayegui / Aiegi, a las **DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (7:30 H. DE LA TARDE)**, DEL MIÉRCOLES DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2023.

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá acreditar la JUSTA CAUSA, que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Bases de Régimen Local y la Ley Foral 6/90, de 2 de Julio, de la Administración Local de Navarra.

Dígnese firmar al dorso el ACUSE DE RECIBO.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Ayegui / Aiegi, a 7 de julio de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ORDEN DEL DÍA



Los ASUNTOS A TRATAR en la sesión que se cita y sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDOS, son los siguientes:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE MESA PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2023.

2. PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
3. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.
4. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO.
5. RETRIBUCIONES PARA LA ASISTENCIA A LOS PLENOS, COMISIONES, JUNTAS DE GOBIERNO Y ALCALDÍA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
6. CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.